

ESTACIÓN LA PARADA OCO – CCC

San José de Cúcuta, 22 de enero de 2025

Coronel
GEORGE QUINTERO
Secretario de Seguridad Ciudadana
Gobernación Norte de Santander
secseguridad@nortedesantander.gov.co
Ciudad



Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:

Rad No. 2025-08400-001823-2

2025-01-22 10:57 -ARCHIVO28

Destino: 23000

cc:

Rem/D: CLUB SOCIAL Y DEPORT

Asunto: POLIZA DE SUSPENSION

Folios: 10

Anexos:

GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

REF.: Pólizas de Suspensión y Reinicio del Contrato No. LP-SG-No.01362-2021

De manera atenta y respetuosa me dirijo a su despacho, para hacerles entrega de las pólizas de suspensión y reinicio para su aprobación y posterior cargue en el secop, del Contrato No. **LP-SG-No.01362-2021** Con Objeto Contractual: "Estudio, Diseño y Construcción de Estación Base Tipo C En El Municipio de Villa Del Rosario (La Parada) Norte de Santander, (Convenio Interadministrativo Suscrito Entre La Nación Ministerio del Interior Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana Fonsecon y El Departamento Norte de Santander.

Póliza de suspensión Anexo 8

- NB-100037857
- NB-100176880

Póliza de reinicio Anexo 9

- NB-100037857
- NB-100176880

Cordialmente,

FÉLIX ANDRÉS TRUJILLO AMAYA
Representante Legal
Unión Temporal Estación La Parada OCO-CCC

*Recibi 22-01-25
Hore: 254.
Juzme*

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: Z3IgGRHqYX0xLagk951FVQ==

No. PÓLIZA	NB-100176880	No. ANEXO	8	No. CERTIFICADO	72246974	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	30/12/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 19/10/2021	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 31/05/2030	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	UNION TEMPORAL ESTACION LA PARADA OCO - CCC					No. DOC. IDENTIDAD	901.514.217-6
DIRECCIÓN	CL 21 B 0 B 102 BRR EL ROSAL					TELÉFONO	3113549404
ASEGURADO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER					No. DOC. IDENTIDAD	800.103.927-7
DIRECCIÓN	AVENIDA 5 CALLE 13 Y 14 CENTRO					TELÉFONO	5956200
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER					No. DOC. IDENTIDAD	800.103.927-7
DIRECCIÓN	AVENIDA 5 CALLE 13 Y 14 CENTRO					TELÉFONO	5956200

OBJETO DE CONTRATO

**POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DE ACTA DE SUSPENSIÓN SE DA CONOCIMIENTO AL PRESENTE DOCUMENTO DE FECHA 26/12/2024 Y FECHA DE REINICIO 07/01/2025.

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL : 31/05/2025

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. LP-SG-01362-2021, CUYO OBJETO ES "ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN BASE TIPO C EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO (LA PARADA) NORTE DE SANTANDER, (CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSECON Y EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER).

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 26/12/2024	24:00 Horas Del 30/09/2025	3.447.225.148,10	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 26/12/2024	24:00 Horas Del 31/05/2028	5.170.837.722,15	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/05/2025	24:00 Horas Del 31/05/2030	10.341.675.444,30	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 18.959.738.314,55	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
X CONSULTORES DE SEGUROS SAILORS LTADA X	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/12/2024
------------------	---

PRIMA BRUTA	\$ 0,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 0,00
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 0,00
TOTAL A PAGAR	\$ 0,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R00000059-D001

No. PÓLIZA	NB-100176880	No. ANEXO	8	No. CERTIFICADO	72246974	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/12/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
	19/10/2021		31/05/2030			VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

TOMADOR / AFIANZADO : UNION TEMPORAL ESTACION LA PARADA OCO - CCC CONFORMADO POR

INTEGRANTE 1 - CONSORCIO CONSTRUCTORA CUCUTA SA - NIT: 900103726 (PART. 50 %)
 INTEGRANTE 2 - OBRAS CIVILES DE OCCIDENTE SAS - NIT: 900221386 (PART. 40 %)
 INTEGRANTE 3 - TECAL INGENIERIA SAS - TECALING - NIT: 901007077 (PART. 5 %)
 INTEGRANTE 4 - CGB SAS - NIT: 824006335 (PART. 2 %)
 INTEGRANTE 5 - CONSTRUCTORA CARGET S.A.S. - NIT: 901145118 (PART. 1 %)
 INTEGRANTE 6 - GALAN VILLAMIZAR JAIME ALBERTO - CC: 71185747 (PART. 1 %)
 INTEGRANTE 7 - BERBESI BARROSO GERMAN ALBERTO - CC: 13458485 (PART. 1 %)

*LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL.

 "Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

**LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A****CERTIFICA:**

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza NB-100176880 y endoso, 8 cuyo afianzado es: UNION TEMPORAL ESTACION LA PARADA OCO - CCC Asegurado o Beneficiario: DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER / DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER , expedida por la Compañía en 30/12/2024, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTÁ a los 30 días del mes DICIEMBRE del año 2024.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



No. PÓLIZA	NB-100037857	No. ANEXO	8	No. CERTIFICADO	72246951	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	30/12/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 19/10/2021	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 31/05/2025	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	UNION TEMPORAL ESTACION LA PARADA OCO - CCC					No. DOC. IDENTIDAD	901.514.217-6
DIRECCIÓN	CL 21 B 0 B 102 BRR EL ROSAL					TELÉFONO	3113549404
ASEGURADO	UNION TEMPORAL ESTACION LA PARADA OCO - CCC					No. DOC. IDENTIDAD	901.514.217-6
DIRECCIÓN	CL 21 B 0 B 102 BRR EL ROSAL					TELÉFONO	3113549404
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS					No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.					TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

**POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DE ACTA DE SUSPENSIÓN SE DA CONOCIMIENTO AL PRESENTE DOCUMENTO DE FECHA 26/12/2024 Y FECHA DE REINICIO 07/01/2025.

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL : 31/05/2025

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. LP-SG-NO.01362-2021, CUYO OBJETO ES ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN BASE TIPO C EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO (LA PARADA) NORTE DE SANTANDER, (CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSECON Y EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER).

NOMBRE DEL AMPARO	LÍMITE POR EVENTO	LÍMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
AMPARO BÁSICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	861.806.287,00	1.723.612.574,00	1.723.612.574,05	0,00
PATRONAL	517.083.772,00	861.806.287,00	861.806.287,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	517.083.772,00	861.806.287,00	861.806.287,00	0,00
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	517.083.772,00	861.806.287,00	861.806.287,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 1.723.612.574,05	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
X CONSULTORES DE SEGUROS SAILORS LTDA X	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	0,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	0,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	0,00
TOTAL A PAGAR	\$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/12/2024
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada: - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR



Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	NB-100037857	No. ANEXO	8	No. CERTIFICADO	72246951	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/12/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/10/2021	24:00 Horas Del	31/05/2025	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS S INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA UNION TEMPORAL ESTACION LA PARADA OCO - CCC, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL L SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

SE AMPARA EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VICTIMA EN LOS TERMINOS DE LAS CONDICIONES GENERALES EN UN LIMITE POR VIGENCIA DE \$1.723.612.574.05

SE DEJA SIN EFECTO LA NOTA RELATIVA AL CUBRIMIENTO DE LOS PERJUICIOSEXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS, POR LO CUAL LA PRESENTE POLIZA INCLUYE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES HASTA POR LA SUMA DE \$1.723.612.574.05

DEDUCIBLES:**AMPARO****DEDUCIBLES**

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



No. PÓLIZA	NB-100176880	No. ANEXO	9	No. CERTIFICADO	72263473	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/01/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 19/10/2021	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 12/06/2030	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	UNION TEMPORAL ESTACION LA PARADA OCO - CCC	No. DOC. IDENTIDAD	901.514.217-6
DIRECCIÓN	CL 21 B 0 B 102 BRR EL ROSAL	TELÉFONO	3113549404
ASEGURADO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	No. DOC. IDENTIDAD	800.103.927-7
DIRECCIÓN	AVENIDA 5 CALLE 13 Y 14 CENTRO	TELÉFONO	5956200
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	No. DOC. IDENTIDAD	800.103.927-7
DIRECCIÓN	AVENIDA 5 CALLE 13 Y 14 CENTRO	TELÉFONO	5956200

OBJETO DE CONTRATO

**POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DE ACTA DE REINICIO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE FECHA DE FIRMA 26/12/2024.

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL : 12/06/2025

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINÚAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. LP-SG-01362-2021, CUYO OBJETO ES "ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN BASE TIPO C EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO (LA PARADA) NORTE DE SANTANDER, (CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSECON Y EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER).

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 26/12/2024	24:00 Horas Del 12/10/2025	3.447.225.148,10	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 26/12/2024	24:00 Horas Del 12/06/2028	5.170.837.722,15	255.000,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 12/06/2025	24:00 Horas Del 12/06/2030	10.341.675.444,30	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 18.959.738.314,55	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
X CONSULTORES DE SEGUROS SAILORS LTADA X	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 255.000,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 255.000,00
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 48.450,00
TOTAL A PAGAR	\$ 303.450,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/01/2025
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada: - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR



Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	NB-100176880	No. ANEXO	9	No. CERTIFICADO	72263473	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/01/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/10/2021	24:00 Horas Del	12/06/2030	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

TOMADOR / AFIANZADO : UNION TEMPORAL ESTACION LA PARADA OCO - CCC CONFORMADO POR

INTEGRANTE 1 - CONSORCIO CONSTRUCTORA CUCUTA SA - NIT: 900103726 (PART. 50 %)
INTEGRANTE 2 - OBRAS CIVILES DE OCCIDENTE SAS - NIT: 900221386 (PART. 40 %)
INTEGRANTE 3 - TECAL INGENIERIA SAS - TECALING - NIT: 901007077 (PART. 5 %)
INTEGRANTE 4 - CGB SAS - NIT: 824006335 (PART. 2 %)
INTEGRANTE 5 - CONSTRUCTORA CARGET S.A.S. - NIT: 901145118 (PART. 1 %)
INTEGRANTE 6 - GALAN VILLAMIZAR JAIME ALBERTO - CC: 71185747 (PART. 1 %)
INTEGRANTE 7 - BERBESI BARROSO GERMAN ALBERTO - CC: 13458485 (PART. 1 %)

***LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL.**

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza NB-100176880 y endoso, 9 cuyo afianzado es:
UNION TEMPORAL ESTACION LA PARADA OCO - CCC Asegurado o Beneficiario: DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER /
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER , expedida por la Compañía en 16/01/2025, no expirará por falta de pago
de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por
revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTÁ a los 16 días del mes ENERO del año 2025.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



No. PÓLIZA		NB-100037857		No. ANEXO		9		No. CERTIFICADO		72263476		No. RIESGO			
TIPO DE DOCUMENTO								FECHA DE EXPEDICIÓN		16/01/2025		SUC. EXPEDIDORA		BOGOTA	
VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA			DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE				VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA				
00:00 Horas Del		19/10/2021	24:00 Horas Del		12/06/2025		N/A		N/A		N/A		N/A		

TOMADOR	UNION TEMPORAL ESTACION LA PARADA OCO - CCC	No. DOC. IDENTIDAD	901.514.217-6
DIRECCIÓN	CL 21 B 0 B 102 BRR EL ROSAL	TELÉFONO	3113549404
ASEGURADO	UNION TEMPORAL ESTACION LA PARADA OCO - CCC	No. DOC. IDENTIDAD	901.514.217-6
DIRECCIÓN	CL 21 B 0 B 102 BRR EL ROSAL	TELÉFONO	3113549404
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	-	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

****POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DE ACTA DE REINICIO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE FECHA DE FIRMA 26/12/2024.**

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL : 12/06/2025

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINÚAN VIGENTES.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. LP-SG-NO.01362-2021, CUYO OBJETO ES ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN BASE TIPO C EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO (LA PARADA) NORTE DE SANTANDER, (CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSECON Y EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER).

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	861.806.287,00	1.723.612.574,00	1.723.612.574,05	102.000,00
PATRONAL	517.083.772,00	861.806.287,00	861.806.287,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	517.083.772,00	861.806.287,00	861.806.287,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	517.083.772,00	861.806.287,00	861.806.287,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 1.723.612.574,05	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$
X CONSULTORES DE SEGUROS SAILORS LTADA X	AGENCIAS	100,00		102.000,00
			DESCUENTOS	\$

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPañIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/01/2025	TOTAL A PAGAR	\$ 121.380,11
------------------	---	---------------	---------------

PRIMA BRUTA	\$	102.000,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	102.000,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	19.380,00
TOTAL A PAGAR	\$	121.380,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO. DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADemás, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

~~TOMADOR~~



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	NB-100037857	No. ANEXO	9	No. CERTIFICADO	72263476	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/01/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/10/2021	24:00 Horas Del	12/06/2025	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS 5 INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA UNION TEMPORAL ESTACION LA PARADA OCO - CCC, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

SE AMPARA EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VICTIMA EN LOS TERMINOS DE LAS CONDICIONES GENERALES EN UN LIMITE POR VIGENCIA DE \$1.723.612.574.05

SE DEJA SIN EFECTO LA NOTA RELATIVA AL CUBRIMIENTO DE LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS, POR LO CUAL LA PRESENTE POLIZA INCLUYE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES HASTA POR LA SUMA DE \$1.723.612.574.05

DEDUCIBLES:
AMPARO
DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

PATRONAL 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno de estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

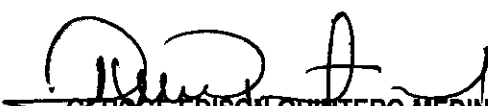
Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

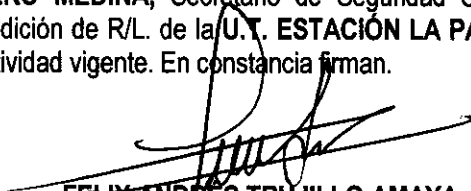
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

GENERALIDADES				
CONTRATO / CONVENIO N° Y FECHA:		CONTRATO OBRA PÚBLICA No LP-SG-01362-2021 (DE 31-08-2021)		
VALOR INICIAL (En números):		\$22.982.010.588,00		
PLAZO:		17 MESES		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		002246 DE 06-07-2021 002247 DE 06-07-2021		
GARANTÍAS:	AMPAROS INICIALES:	(%)	AMPAROS NUEVOS (Si hay lugar a ello).	(%)
Garantía de seriedad del ofrecimiento				
Buen manejo y correcta inversión del anticipo.				
Pago anticipado.				
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal.	X	10		
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y aportes parafiscales.	X	15		
Estabilidad de la obra.	X	30		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.				
Correcto funcionamiento de los equipos.				
Calidad del servicio.				
Provisión de repuestos y accesorios.				
Pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se han pactado en el contrato.				
Responsabilidad civil extra contractual.	X	5		
Otros amparos.				
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (si hay lugar a ello y especificando si se trata de adicional de amparos, tiempo, dinero o ambos)		MODIFICATORIO Y PRORROGA		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)		1371 DEL 12 DE ABRIL DEL 2024		
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)		\$11.490.240.893.09		
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)		OTROSÍ No. 1 ADICIONA 17 MESES, HASTA 31 DE MAYO DE 2024 OTROSÍ No. 2 ADICIONA 12 MESES, HASTA 31 DE MAYO DE 2025 MODIFICACIÓN DE 07-01-2022 MODIFICA FECHA TERMINACIÓN A 12-06-2025 ✓		
VALOR TOTAL (En números):		\$34.472.251.481 .09		
ASEGURADORA:		SEGUROS MUNDIAL		
POLIZA DE GARANTIA N°:		NB-100176880 - - ANEXO No 9, DE 16-01-2025		
POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL N°:		NB-100037857 - ANEXO No 9, DE 16-01-2025		
VIGENCIA G. (dd/mm/aa):	CUMPLIMIENTO: DE 26-12-2024 AL 12-10-2025 SALARIOS Y P.S.: DE 26-12-2024 AL 12-06-2028 ✓ ESTAB. OBRA: DE 12-06-2025 AL 12-06-2030	VIGENCIA RC. (dd/mm/aa):	DE 19-10-2021 AL 12-06-2025 ✓	

En San José de Cúcuta, a los 22 días del mes de enero de 2025, en la SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, se reunieron Los suscritos: El Doctor **GEORGE EDISON QUINTERO MEDINA**, Secretario de Seguridad Ciudadana del Departamento; El Sr. **FELIX ANDRÉS TRUJILLO AMAYA**, en condición de R/L. de la **U.T. ESTACIÓN LA PARADA OCO-CCC**, actuando como contratista, para dar cumplimiento a la normatividad vigente. En constancia firman.


GEORGE EDISON QUINTERO MEDINA
Secretario de Seguridad ciudadana de Norte de Santander


FELIX ANDRÉS TRUJILLO AMAYA
R.L. U.T. Estación La Parada OCO - CCC


CARLOS ALBERTO BRAHIM CASTRO
Supervisor